



Noticias de interés



31 de julio de 2012

En este número:

- [Empresa e Industria](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Turismo y Deporte](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

EMPRESA E INDUSTRIA

LA COMISIÓN PROPONE UN PROGRAMA PARA QUE LA INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD SIGA CRECIENDO

La Comisión Europea ha propuesto un programa de acción para impulsar la industria de la seguridad en Europa. Su finalidad es reforzar esta industria, uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento y empleo en la UE, para que se mantenga en Europa y siga elaborando productos de seguridad de alta calidad.

La Comisión propone crear un verdadero mercado interior de la industria de la seguridad. Para ello, entre otras cosas, sugiere:

- Armonizar las normas y los procedimientos de certificación aplicables a las tecnologías de la seguridad.
- Aprovechar mejor las sinergias entre la seguridad (civil) y la investigación en el ámbito de la defensa.
- Utilizar nuevos sistemas de financiación, como la contratación pública precomercial, para someter a prueba y validar los resultados de los proyectos

de investigación de la UE sobre la seguridad.

- Introducir controles sobre el impacto social de las nuevas tecnologías de la seguridad en la fase de investigación.

El mercado de la seguridad en la UE tiene un valor de mercado estimado de entre 26 000 millones y 36 500 millones de euros y emplea a unos 180 000 trabajadores. Globalmente, se puede dividir en los sectores siguientes: la seguridad de la aviación, la seguridad marítima, la seguridad de las fronteras, la protección de infraestructuras esenciales, la inteligencia antiterrorista (incluidas la ciberseguridad y la comunicación), la protección de la seguridad física, la gestión de crisis y la ropa de protección.

Las empresas europeas aún se encuentran entre los líderes mundiales en la mayoría de los segmentos del mercado de la industria de la seguridad. Para mantener y ampliar su ventaja tecnológica es fundamental disponer de unas condiciones favorables en el mercado interior y reforzar la posición de la industria de la seguridad de la UE en los mercados internacionales emergentes.

DERECHOS HUMANOS

LA UNIÓN EUROPEA NOMBRA AL PRIMER REPRESENTANTE ESPECIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Stavros Lambrinidis, antiguo Ministro griego de Asuntos Exteriores, ha sido nombrado primer Representante Especial para los Derechos Humanos. Lambrinidis ocupará esta nueva función a partir del 1 de septiembre, y su mandato terminará el 30 de junio de 2014. Su misión será mejorar la eficacia y la visibilidad

de la política europea en materia de derechos humanos. Además, trabajará en estrecha colaboración con el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Stavros Lambrinidis es abogado, antiguo Ministro griego de Asuntos Exteriores y antiguo vicepresidente del Parlamento Europeo. Entre 2004 y 2009 ocupó la función de Vicepresidente de la Comisión "Libertades civiles, justicia y asuntos de interior" del Parlamento Europeo. Antes de ello, presidió la Comisión de los derechos humanos en el Colegio de Abogados de Washington D.C.

El nombramiento del primer Representante Especial para los Derechos Humanos forma parte del marco estratégico y del Plan de acción de la Unión Europea en materia de derechos humanos y democracia. Este marco enuncia los principios, los objetivos y las prioridades destinados a mejorar la eficacia y la coherencia de la política europea en su conjunto a lo largo de los próximos diez años. Establece asimismo una base definida para realizar un esfuerzo colectivo asociando a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión Europea. El marco estratégico incluye también un compromiso para crear un partenariado real con la sociedad civil.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

NUEVA MISIÓN PCSD PARA LUCHAR CONTRA EL TERRORISMO EN EL SAHEL

El pasado 16 de julio, el Consejo acordó desplegar una nueva misión civil en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), con el objetivo de apoyar a las autoridades nigerianas en la creación de capacidades locales para luchar contra el crimen organizado y el terrorismo.

La nueva misión, EUCAP Sahel Níger, será desplegada a principios de agosto de este año y centrará sus actividades en Níger. La misión tendrá un papel de formación, monitoreo, consulta y asistencia a las autoridades nigerianas, con el fin de optimizar las capacidades de la Gendarmería, la Policía Nacional y la Guardia Nacional, además de mejorar la coordinación regional en el Sahel en la lucha contra las amenazas a la seguridad comunes. Sin embargo, no tendrá ninguna función ejecutiva.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

La misión tendrá un mandato inicial de dos años y un equipo de 50 miembros internacionales, basados en Niamey (Níger), con oficiales de enlace en Bamako (Malí) y Nouakchott (Mauritania). Para el primer año, se le ha asignado a la misión un presupuesto de 8,7 millones de euros.

TURISMO Y DEPORTE

"VIAJAR POR EUROPA", PÁGINA WEB CON RECOMENDACIONES ÚTILES ANTES DE SALIR DE VIAJE

Los acuerdos de la UE en materia de fronteras, asistencia médica, mascotas, itinerancia (*roaming*) y derechos de los pasajeros harán la vida más fácil a los ciudadanos europeos que decidan viajar durante el período vacacional.

Muchas son las ventajas derivadas de la integración europea. Por ejemplo, en el caso de que viaje a otro país de la UE y necesite asistencia por una emergencia puede llamar al *112*, un número de teléfono gratuito en toda la Unión y también operativo en Turquía, Croacia y Montenegro. Además, antes de iniciar su viaje no olvide la tarjeta sanitaria europea que puede obtener en las oficinas de la seguridad social de su país. Este documento le da derecho a recibir asistencia médica en los 27 Estados miembros de la Unión Europea, Liechtenstein, Noruega y Suiza en las mismas condiciones y al mismo coste que en su país.

Si su vuelo o tren se retrasa o cancela, según la normativa comunitaria, tiene derecho a recibir lo que ha pagado por el viaje y a ser asistido, comidas y alojamiento mientras espera la salida de otro vuelo. Asimismo, en caso de necesidad fuera de la Unión, tiene derecho a ser atendido por un consulado de otro Estado miembro si el suyo no dispone de representación en el país de destino.

Puede encontrar toda la información que necesite para preparar su viaje en Europa en el siguiente enlace:

http://europa.eu/travel/index_es.htm

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-BRUSELAS: ALQUILER DE AGUA CON SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Poder adjudicador: Comisión Europea.
La Comisión Europea pretende celebrar un contrato marco para el alquiler de distribuidores de agua de 2 tipos (autónomo y conectado a la red), incluidas portabotellas y el suministro de botellas, si procede, así como el servicio de instalación y de mantenimiento del material alquilado.

Duración del contrato: 48 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite para la recepción de ofertas: 10 de septiembre de 2012.

IRL-DUBLÍN: SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y SEGURIDAD EN LA CASA DE LA UNIÓN EUROPEA EN DUBLÍN

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Comunicación, Representación en Irlanda.

Los principales servicios requeridos consisten en servicios de recepción y seguridad durante el horario de apertura de la Casa de la Unión Europea, servicios de asistencia y vigilancia a distancia durante el horario de apertura y fuera de este horario en caso de emergencia.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite para la recepción de ofertas: 24 de septiembre de 2012.

B-BRUSELAS: INVENTARIO DE LOS REQUISITOS RELATIVOS A LA FORMA JURÍDICA Y A LA PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU EVALUACIÓN ECONÓMICA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Mercado Interior y Servicios.

De conformidad con la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva "Servicios"), en particular sus artículos 15 y 16, los Estados miembros no

deberán imponer obligaciones a los prestadores de servicios que deseen establecer o prestar servicios transfronterizos en el Estado miembro en cuestión, en cuanto a la adopción de una forma jurídica específica y las condiciones de participación de una empresa ("requisitos de participación y forma jurídica") que sean discriminatorios, innecesarios o desproporcionados. Estos requisitos son obstáculos para el mercado interno en el sector de los servicios y deberán ser simplificados o derogados todos si no son innecesarios o si son desproporcionados.

El objeto del mercado:

1. **Inventario:** el objetivo del contrato consiste en proporcionar una descripción clara y completa de los requisitos relativos a la participación y a la forma jurídica existentes en los sectores seleccionados en el Espacio Económico Europeo.
2. **Metodología:** también deberá proporcionar una metodología para valorar su impacto económico, así como el impacto económico de la simplificación o derogación de estos requisitos, que puede aplicarse preferiblemente a otras barreras del mercado de una forma similar.
3. **Impactos económicos:** finalmente, esta metodología deberá usarse para calcular el impacto económico de una simplificación o derogación de estos requisitos.

Duración del contrato: 11 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite para la recepción de ofertas: 28 de septiembre de 2012.

I-ISPRA: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE HARDWARE EN BUCLE ("HARDWARE-IN-THE-LOOP") – 3 LOTES

Poder adjudicador: Comisión Europea, DG Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de la Energía y Transporte.

El objetivo de la presente convocatoria de licitaciones consiste en el suministro, instalación y verificación de un sistema de hardware en bucle ("hardware-in-the-loop") y el servicio de mantenimiento asociado.

Consiste en 3 lotes:

- Lote 1: "Hardware-in-the-loop".
- Lote 2: Máquina asíncrona.
- Lote 3: Banco de pruebas de motores de vehículos pesados.

Duración del contrato: 58 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite para la recepción de ofertas: 28 de septiembre de 2012.

NL-PETTEN: CONTRATO DE SUMINISTROS RELATIVO AL HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA COMPUTACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS

Poder adjudicador: Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Instituto de la Energía y Transporte.

El IET del JRC pretende adquirir capacidades de computación de alto rendimiento que se utilizarán en el ámbito de la investigación, de la asistencia política y con fines pedagógicos y de formación. Ejemplos típicos de solicitud: análisis de integridad estructural, análisis computacional de la dinámica de fluidos, así como simulaciones Monte Carlo para el cálculo del flujo de neutrones en los cálculos del reactor nuclear.

Además, el suministro de un sistema de computación de alto rendimiento, la prestación de los servicios relacionados tales como la instalación/integración, formación y garantía y el mantenimiento anual, forman parte del contrato.

Duración del contrato: 40 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite para la recepción de ofertas: 5 de septiembre de 2012.